

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 6º CURSO DE EEP DE LA ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA

Asignatura: Danza Clásica

1. OBJETIVOS

- a) Controlar la colocación y alineación del cuerpo de forma que permita desarrollar con fluidez la coordinación y ejecución de todos los movimientos.
- b) Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico.
- c) Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos, para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.
- d) Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica, para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística.
- e) Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación.
- f) Valorar la influencia de la danza española y la danza contemporánea en la danza clásica.

2. CONTENIDOS

1. Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la Danza Clásica y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación del movimiento.
2. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración.
3. Utilización correcta del espacio.
4. Ejecución precisa y definida de todos los pasos con sus direcciones y desplazamientos.
5. Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza requiere.
6. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
7. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro, del salto y de la batería.
8. Desarrollo de las capacidades creativas.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

10. Adquisición de la importancia sobre el esfuerzo y la constancia en el trabajo diario, así como la aplicación de las correcciones realizadas por el profesor, alcanzado un compromiso con su rendimiento personal, para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje.
11. Aumento de la confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación.
12. Respeto por las intervenciones de los compañeros y cooperación con los mismos.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y SU TEMPORALIZACIÓN

A los contenidos de años anteriores en los que se profundizará la calidad, se les suman:

BARRA

Se realizará la barra con o sin puntas ya sea en su totalidad o parcialmente según el criterio del profesor:

- Développé devant con cambré con relevé.
- Grand battement balancé con movimiento del torso.

CENTRO

Se combinarán los ejercicios estudiados en la barra (Battement Tendu, Battement Jeté, Rond de Jambe, Temps lié en croix, B.Fondu, B.Frappé Grand Battement...) añadiendo relevés y realizados en variaciones que incrementen el desarrollo de la memoria, el uso del espacio y el desarrollo musical e interpretativo del alumno. Se incidirá en el trabajo de pirouettes ya sean pequeñas (aumentando su número según criterio del profesor) o grandes pirouettes, saltos (aumentando la calidad de los mismos, ya sea en su ligereza y rapidez, así como en su profundidad o en el aumento de su elevación o extensión) y diagonales de años anteriores. Además, se enseñarán los siguientes contenidos:

- **Adagio**
 - Grand renversé en dedans al ecarté desde la cuarta arabesque.
 - Grand fouette.
- **Pirouettes.**
 - Fouetté en tournant o tour fouetté (32).
 - Grand fouetté italiano (16).
- **Allegro**
 - Glissade battu

- Combinación de saltos batidos en tournant (cabriole, ballonné, petit jeté, brisé etc).
- Grand jeté entrelaçé fouetté.
- **Diagonales**
- Grand fouetté rond de jambe.

3. **EVALUACIÓN**

3.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Se realizará preferentemente a través de la observación continuada, sin perjuicio de las pruebas que en su caso realice el alumnado.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, y el desarrollo de las capacidades físicas, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) Conocer y reconocer todos los pasos del **vocabulario** de la Danza Clásica entendiéndolo su aplicación técnica.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno o alumna ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, sus características y su significado en la danza.

- b) Realizar los ejercicios de la **barra** que el profesor o profesora marque en el momento, con el acompañamiento musical propio de este nivel.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de madurez de las capacidades físicas del alumno o alumna, necesario para el dominio de la técnica de la danza clásica.

- c) Realizar en el centro un ejercicio de **adagio** que el profesor o profesora marque en el momento.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de su capacidad técnica en cuanto al sentido del equilibrio, amplitud y elevación de piernas, definición y concreción de las posiciones del cuerpo en el espacio, coordinación, colocación, y movimiento de los brazos y de la cabeza. Además, se

comprobará el grado de madurez de su personalidad artística, musicalidad, expresividad y comunicación.

d) Realizar en el centro **ejercicios de giros** que el profesor o profesora marque en el momento.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna ha adquirido el dominio de la técnica del giro, la coordinación, el sentido del movimiento en el espacio, definición y precisión de los pasos y entrepasos

e) Realizar en el centro **ejercicios de pequeños saltos**, que el profesor o profesora marque en el momento.

Con este criterio se pretende comprobar el nivel técnico adquirido por el alumno o alumna en la ejecución del salto, la fuerza y la elasticidad de los pies, el trabajo del “plie” (elasticidad, sujeción de bajada y empuje para el impulso), además de la coordinación, acentos musicales y musculares, elevación de las caderas y sujeción del torso.

f) Realizar en el centro **ejercicios de batería** que el profesor o profesora marque en el momento.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de ejecución y dominio adquirido en la técnica de la pequeña batería, comprobando el desarrollo físico y muscular del en dehors, definición y concreción de los movimientos de las piernas y pies, la coordinación y los acentos musicales y musculares de los saltos.

g) Realizar en el centro **ejercicios de medianos y grandes saltos** que el profesor o profesora marque en el momento.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo máximo de la capacidad de movimiento, la energía que produce el trabajo muscular para saltar utilizando el máximo de amplitud, la precisión y colocación del cuerpo en el aire, la coordinación de los brazos y piernas y sincronización de impulsos, piernas, brazos, torso y música.

h) Realizar un ejercicio de **improvisación** a partir de un fragmento musical que el pianista o la pianista toque previamente.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el grado de madurez del alumno o alumna para ser capaz de, escuchando una música, saber plasmar con movimientos las imágenes y sensaciones que la música le produce, además de comprobar su sentido creativo, sensibilidad y musicalidad.

3.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- Profesor / alumno:
 - Ficha individual y/o grupal de observación y seguimiento.
 - Grabación (video) de actividades y ejercicios de clase.
 - Prueba teórica.
 - Prueba práctica.
 - Realización de la propuesta coreográfica ante público que realice el departamento.
 - Coevaluación.
- Alumno/ profesor:
 - Autoevaluación.
 - Mesa redonda.
 - Debate

3.3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN						
A. VOCABULARIO		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
B COODINACION		1	1	1	0,5	0,5
C. BARRA		2	2	2	1,5	0,5
D. CENTRO ENCADENAMIENTO		0,5	0,5	0,5	0,3	0,3
E. ADAGIO		1	1	1	0,8	0,6
F. GIROS		1,5	1,5	1,5	2	2,5
G. GRANDES GIROS		0	0,3	0,3	1	1,5
H. GIROS DIAGONAL		0,55	0,55	0,3	0,5	0,5
I. SALTOS PEQUEÑOS		1,2	1	1	0,5	0,2
J. BATERIA		0,5	0,5	0,5	0,5	1
K. MEDIANOS Y GRANDES SALTOS		0,75	0,75	1	1,5	2
L. MEMORIZACIÓN		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
M. IMPROVISACIÓN		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
N. CAP DE SUPERACIÓN		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Ñ. COOPERACIÓN		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
SUMA		10	10	10	10	10

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que al alumnado no se pueda aplicar la evaluación continua (faltas igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas), se le realizara un examen a final de trimestre o en su caso a final de curso.



CPD GRANADA

CONSERVATORIO
PROFESIONAL
DE DANZA
"REINA SOFÍA"